



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0004207/2012
EXP-UNC: 0004206/2012

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Mónica Roxana ANTUÑA (DNI. 29.302.124), por el cual solicita que se le reconozca la asignatura Toxicología aprobada en la carrera de Bioquímica Plan 95 Modificado, con la asignatura Toxicología Farmacéutica como equivalencia de la carrera de Farmacia Plan 95 Modificado;

ATENTO:

A las constancias adjuntadas por el Área Enseñanza, fs. 4 al 8.;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 16;

A lo informado por los profesores, fs. 10;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la alumna Mónica Roxana ANTUÑA (DNI. 29.302.124) la asignatura Toxicología Farmacéutica de la carrera de Farmacia como equivalencia de la asignatura Toxicología de la carrera de Bioquímica.-

Asignatura	Calificación
Toxicología Farmacéutica	8 (ocho)

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS
VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

RESOLUCIÓN N° 762

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC